ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 046 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE ABRIL 23 DE 2014

HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

El Presidente inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

El Secretario General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista ocho (08) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El Presidente decreta un receso de 15 minutos.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Presidente informa que se está haciendo una verificación de quórum más no un segundo llamado a lista y solicita La Secretaría General continuar con la lectura del orden del día.

El Secretario General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

Mendoza

4. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 009 DEL 19 MARZO DEL 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 037 DEL 2012.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Jueves 23 de abril de 2014
Hora: 04:00 P.M.

Presidente.
H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Primer Vicepresidente.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Segundo Vicepresidente.
H.C. RAUL OVIEDO TORRA

Secretario General.
FELIX MARINO JAIMES

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario General informa que el orden del día se ha aprobado.

En Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente designa al Honorable Concejal Cristian Niño para que revise la presente acta.

El Secretario General continúa con la lectura del orden del día.

4. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Entonación de las estrofas del respectivo himno.

5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 009 DEL 19 MARZO DEL 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 037 DEL 2012.

El Presidente, señor secretario en qué punto estamos del orden del día. Quién es el ponente del proyecto de acuerdo.

cual se llevará el día sin carro para el cuarto miércoles del mes de junio es una medida oportuna teniendo en cuenta que durante este mes se celebra en el comercio de nuestro país el mes del padre y la fecha inicialmente definida tendría a efectuar la actividad comercial en esta celebración, el tercer domingo del mes de junio el día sin carro, además de ser un día se respiró para nuestro planeta, es un día para incentivar otros medios de transporte amigables con el medio ambiente y la oportunidad para que nuestros comerciantes despierten su creatividad a fin de aprovechar este día como un día especial de descuentos como ocurre en otros países del mundo.

PROPOSICIÓN: ponencia favorable para el primer y segundo debate del proyecto de acuerdo número 009 el 19 marzo 2014. Cordialmente Christian Alberto Argüello Gómez concejal ponente.

Comisión tercera o Comisión de asuntos administrativos, ambientales, sociales y de derechos humanos.

INFORME DE COMISIÓN: la Comisión tercera o de asuntos administrativos, ambientales, sociales y de derechos humanos del honorable Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el 8 abril 2014 a las 2:30 pm se llevó a cabo el estudio en primer debate del siguiente proyecto de acuerdo, estudió en debate del proyecto de acuerdo número 00 9 marzo 19 del 2014 por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2002; señor Presidente para el estudio de este proyecto informa que por ser el autor del mismo, sede de la presidencia al concejal Wilson Ramírez González, que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales John Jairo claro

Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez, todos ellos de la Comisión tercera y los representantes de la administración municipal citados por la Comisión para la sustentación del proyecto de acuerdo.
Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala secretaria de salud y medio ambiente, Dra. Catalina Hernández subdirectora de penal que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la Comisión se dio lectura al orden del día y el cual contenía los siguientes ítems.

ORDEN DEL DÍA

1. llamada lista de verificación del quorum

2. Estudio en primer debate el proyecto de acuerdo número 009 marzo 19 del 2014 por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2002.

3. Lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL INFORME: que después de leído el orden del día por parte del secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro votos positivos así.
John Jairo claro Arévalo
Carlos Arturo moreno Hernández
Wilson Ramírez González
Jaime Andrés Beltrán Martínez
El presidente ordena al secretario continuar con el punto dos del orden del día quien procede a dar lectura al punto dos del orden del día.

2. Estudio en primer debate el proyecto de acuerdo número 009 marzo 19 del 2014 por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2002.

La ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del honorable Concejo de Bucaramanga al honorable concejal Christian Alberto Argüello Gómez en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal número 072 del 2009, el presidente de la Comisión informa que al no encontrarse el señor ponente designa como ponente Adoc al honorable concejal Carlos Arturo moreno Hernández quien al ser informado de este encargo aceptó la propuesta, que el honorable concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable, ratifica por el ponente Adoc la cual fue leída y escuchar por los miembros de la Comisión tercera, el presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la ponencia del proyecto de acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión en cuatro votos positivos así, John Jairo claro Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez, que aprobada la ponencia favorable por parte de la Comisión el Presidente de la Comisión ordena a la Secretaría dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo siendo aprobado con cuatro votos positivos, asi John Jairo claro Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez, que después de aprobada la exposición de motivos el presidente ordena al secretario continuar con el articulado del proyecto de acuerdo 009 del 19 marzo 2014 para su discusión y aprobación o desaprobación por parte de la

Comisión, leído el artículo primero por parte de secretario de la Comisión, el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con cuatro votos positivos, John Jairo claro Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez.

Leído el artículo segundo por parte del secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad con cuatro votos positivos así:
John Jairo claro Arévalo
Carlos Arturo moreno Hernández
Wilson Ramírez González
Jaime Andrés Beltrán Martínez

Terminado de leer los considerandos el presidente de la Comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobados con cuatro votos positivos así:
John Jairo claro Arévalo
Carlos Arturo moreno Hernández
Wilson Ramírez González
Jaime Andrés Beltrán Martínez

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión en cuatro votos positivos así:
John Jairo claro Arévalo
Carlos Arturo moreno Hernández
Wilson Ramírez González
Jaime Andrés Beltrán Martínez

Para el título el presidente lo somete a consideración de los dos concejales de la Comisión es aprobado por unanimidad con cuatro votos positivos así:
John Jairo claro Arévalo
Carlos Arturo moreno Hernández
Wilson Ramírez González
Jaime Andrés Beltrán Martínez

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 009 el 19 marzo

2014 el presidente de la Comisión propone acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del honorable Concejo para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro votos positivos así:
John Jairo claro Arévalo
Wilson Ramírez González
Carlos Arturo moreno Hernández
Jaime Andrés Beltrán Martínez

Aprobado el proyecto de acuerdo número 009 19 marzo 2014 el presidente ordena la Secretaría continuar con el siguiente. Del orden del día.

3. Lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

El secretario de la Comisión informa a la presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaría Comunicaciones ni proposiciones por lo tanto el tema se ha agotado, agotado el orden del día el presidente de la Comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión tercera, a los representantes de la administración por su participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levantar la sesión de la Comisión siendo las 3:15 pm del día ocho abril del 2014, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal número 072 de octubre nueve del 2009 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, presidente honorable concejal John Jairo claro Arévalo, secretario Carlos Humberto santos Torres.

Ha sido leído el informe y la ponencia señor Presidente.

El presidente, leído el informe de ponencia tiene la palabra el concejal Christian Argüello ponente del proyecto de acuerdo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN ARGÜELLO. Saludo, este es un proyecto de acuerdo o una modificación a un acuerdo municipal aprobado por nosotros recientemente que tiene el ánimo de permitir el desarrollo de la economía de manera normal al mismo tiempo que se pueda celebrar el día del no carro se habían presentado varias quejas y varias manifestaciones de diferentes sectores de FENALCO, cámara de comercio y algunos sectores Dra. SandrAdocnde hablaban que precisamente de la fecha que se había definido para la celebración del día del no carro dificultaba bastante doctor Dionicio el día del padre del comercio que se cruzaba en esos días y que generaba una molestia de tipo económico que ellos también manifestaban simplemente en la celebración del día del no carro que a pesar de que es un evento más simbólico porque lo que llama es la atención es más a los ciudadanos en relación al respeto y al cuidado del medio ambiente pues el modificar el día pues igual de la misma manera se seguía celebrando el día del no carro pero al mismo tiempo, permitíamos nosotros el desarrollo de la economía de nuestra ciudad, es esa la razón Presidente la modificación de este acuerdo municipal por eso presenté ponencia positiva con el ánimo como también de que todos nuestros compañeros de la plenaria le hemos visto bueno y saquemos adelante este proyecto de acuerdo, muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. JOHN JAIRO CLARO. Saludo. En el entendido de que la asamblea general de las Naciones Unidas honorables concejales estableció el día 5 junio como el día mundial del medio ambiente en una

directriz que se publicó el 15 diciembre 1972 con el propósito de concientizar a la humanidad sobre el equilibrio del ecosistema para una mejor calidad de vida para los habitantes de este planeta. En ese orden de ideas se quedó vigente un acuerdo que es el acuerdo número 037 del 2012 donde establecía en concordancia con esta directriz de la asamblea general de las Naciones Unidas de la creación del día mundial del medio ambiente realmente el 5 junio repito en vista de los diferentes estudios de impacto económico que tuvo el municipio de Bucaramanga y digamos en encuentro armónicos frente al estimular al empresario local se precisó que sería importante aplazar, aplazar no colocar otro día que fuera modificada la fecha 5 junio para una fecha posterior del cual inicialmente se había establecido para un día preciso creo que era 22 junio aproximadamente pero en virtud de que cada año bisiesto calendario se va corriendo un día, digamos si el 22 junio cae un martes, el año siguiente cae el miércoles y así sucesivamente se va cambiando, en ese orden de ideas en común acuerdo COMFENALCO, se llegó digamos a que se establecieran una fecha posterior digamos al día más importante para el comercio local en el mes de junio que es el día del padre que se celebra el tercer domingo del mes de junio que viene posterior del mes de mayo que es el día de las madres, de igual manera en consenso pues se propuso que no colocar una fecha precisa sino colocar el cuarto miércoles del mes de junio como se establece el artículo segundo de este proyecto de acuerdo número 009 en ese orden de ideas ese cuarto miércoles siempre va a caer un día entre semana porque es un cualquier miércoles, la fecha no se sabe que a caer, puede caer un 22, puede caer un 23, puede caer un 15 porque recordemos que como cada año bisiesto va cambiando, hay

meses de junio que tienen cinco semanas y meses de junio que tienen cuatro semanas, entonces en ese orden de ideas la gente va a saber que el cuarto miércoles del mes de junio va a ser el día sin carro y de esa manera pues junto con la administración municipal con el acompañamiento de lAdocctora Tatiana Tavera bajo la directriz del señor alcalde se llegó digamos a esta fecha precisa que sería el cuarto miércoles del mes de junio como el día sin carro dándole concordancia que el mes de junio es el mes mundial del medio ambiente, hemos también observado en muchas ciudades en el mundo no solamente tiene establecido 5 junio sino uno tiene establecido cualquier día de junio, otras ciudades del país y del mundo las tienen establecido en otros meses pero en este caso para hacer coherentes con el mes mundial del medio ambiente pues se estableció, repito e insisto en el cuarto miércoles del mes de junio, honorables concejales yo espero contar la anuencia de ustedes para que este proyecto salga adelante, gracias señor Presidente.

El presidente, señor secretario sírvase a informarles a los concejales de la presidencia que funcionarios fueron citados e invitados para el estudio de este proyecto.

El secretario, fueron citados lAdocctora Claudia Mercedes Amaya Ayala quien a través de oficio delega al doctor Carlos Vargas Calderón subsecretario de ambiente y desarrollo sostenible quien se encuentra presente, también se le ofició a lAdocctora Tatiana del Pilar Tavera Arciniega asesora de despacho a lAdocctora Catalina Hernández subdirectora de FENALCO y al señor director de tránsito de transporte de Bucaramanga.

El Presidente, señor secretario que funcionarios se encuentran presentes.

El secretario, se encuentra presente el doctor Carlos Vargas Calderón, el director encargado de la dirección de tránsito de transportes de Bucaramanga y la representante de FENALCO.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. DIONICIO CARRERO.
Gracias señor Presidente, pues revisando lo del proyecto de acuerdo doctor John claro es un proyecto de acuerdo muy importante y el cambio, la modificación del día sin carro pues las razones que ha dado y expuesto el señor ponente parece pues válida, señor Presidente pues yo tengo una consulta que hacer a lAdocctora Tatiana Tavera entonces le sugeriría que pudiéramos hacer un receso uno 10 minuticos, la venia suya, señor Presidente.

La presidencia decreta un receso de 10 minutos.

La presidencia, señor secretario sírvase a verificar quorum.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La presidencia, habiendo quorum por favor señor secretario sírvase informarle a la presidencia en qué punto vamos; darle lectura señor secretario a la exposición de motivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: proyecto de acuerdo número 009 del 19 marzo del 2014 por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal 037 del 2012, honorables concejales presentó a su consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2012 como una iniciativa orientada a motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo con miras a garantizar que una ciudad disfrute de un futuro más próspero y seguro, el plan de desarrollo municipal Bucaramanga capital sostenible 2012-2015 la dimensión de la sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial incorpora la política pública del medio ambiente y ordenamiento territorial, incorpora el programa Bucaramanga ciudad verde de América Latina cuyo objetivo se orienta a fomentar la sostenibilidad y la conservación ambiental, es decir la estructura programática local, el instrumento base de planificación se encuentra en consonancia con el compromiso de responsabilidad ambiental. La Organización de las Naciones Unidas como parte de la política de sensibilización mundial sobre el ambiente ha promovido en el mes de junio la celebración del día del ambiente con el objetivo de motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo con miras a garantizar que las naciones disfruten de un futuro más próspero y seguro, siendo facultad al Concejo municipal dictan las normas tendientes a la protección y garantía de los derechos esenciales de los ciudadanos, es procedente adoptar medidas procedentes a la construcción de una ciudad sostenible y comprometida con la conservación ambiental frente a las presentes y futuras generaciones en relación de lo expuesto les

invito a respaldar esta iniciativa que se traducirá en sensibilizar a la ciudadanía, gremios, organizaciones no gubernamentales e institucionales en el trabajo responsable y comprometido por el ambiente sano, John Jairo claro Arévalo concejal del partido ASI.

Ha sido leída la exposición de motivos señor Presidente.

El presidente, leído la exposición de motivos lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobada la exposición de motivos señor Presidente.

Presidente, continúe señor secretario con el articulado.

ARTICULADO: acuerda artículo primero:
Objeto: modifíquese el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2012 que en adelante quedará así:
Artículo segundo: el día sin carro en el municipio Bucaramanga se realizará el cuarto miércoles del mes de junio de cada anualidad en conmemoración del día mundial del medio ambiente.

Ha sido leído el artículo primero señor Presidente.

El presidente, leído el artículo primero lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, aprobado el artículo primero señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. URIEL ORTIZ.
Saludo. Presidente yo si quisiera oir a la administración municipal porque no sé qué efectos tendría este proyecto de acuerdo

para el próximo día sin carro porque teniendo en cuenta que ya estamos entrando al mes de mayo y creo que el anterior acuerdo estaba para el 5 junio o la primera semana de junio entonces no sé si ellos hayan contemplado alguna organización para el evento o es factible hacer este traslado que está proponiendo para que se comience a ejecutar desde este año, entonces sí querría escuchar a la administración municipal de efectos tendría modificar en este momento este proyecto de acuerdo, gracias señor Presidente.

La presidencia, de las personas citadas e evitadas se encuentran en el recinto dos personas, les voy a dar la palabra a esas dos personas, una persona es de FENALCO lAdocctora Catalina Hernández González y la otra persona es el doctor Milciades Flores Carvajal en representación de la dirección de tránsito, que nos expliquen o que nos comenten no digan a la plenaria el impacto de la modificación presentada y lógicamente; y el doctor Carlos Vargas Calderón quien fue delegado por lAdocctora Claudia Mercedes Amaya, entonces vamos a escuchar a las personas citadas e invitadas para este proyecto de acuerdo con el fin específico que tiene, entonces la presidencia y el Concejo le dan la palabra al doctor Milciades Flores Carvajal.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MILCIDADES FLORES CARVAJAL.

Saludo, respecto al cambio de la fecha para la ejecución del día sin carro, la dirección de tránsito y la administración No ven inconveniente, pues la organización, estamos con el debido tiempo para cualquier información que deba hacerse llegar digámosle al público en general y dentro de la misma administración para organizar y tener los preparativos para desarrollar al

día, entonces no vemos inconveniente en el desarrollo, en el cambio de la fecha.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. CARLOS VARGAS CALDERÓN.

Muy buenas tardes honorables concejales para la Secretaría de salud y ambiente no hay ningún inconveniente para que se haga el tercer miércoles del mes de junio, desde las dos oportunidades las cuales hemos organizado el tema siempre hemos contado con un equipo desde la medición de la contaminación auditiva y siempre realizamos dicha medición con el fin de establecer el impacto de esta medida con respecto al ruido que se genera en cada uno pues de los lugares que ya nos han servido nosotros como punto de referencia, el equipo de ingeniería ambiental y todo nuestro equipo pues que ha estado pendiente en la medición de la contaminación auditiva no tiene ningún inconveniente, por lo tanto consideramos que es viable este proyecto de acuerdo para que sea realizado el cuarto miércoles del mes de junio, entendiendo que es una medida importante porque afecta la salud, la tranquilidad de la población de ahí que las mediciones que hemos realizado, hemos logrado determinar que los niveles de agresividad en la población debido precisamente a la contaminación auditiva generada especialmente por los claxon de los vehículos, se había establecido ya que se requiere de la administración genere este tipo de políticas de educación ambiental aprovechando esta jornada del día sin carro, que nosotros la hemos denominado días sin puentes móviles porque indudablemente se podría pensar que también además que no hay carros las motos se podrían incluir pues la contaminación por fuentes móviles ha generado una serie de cambios en algunos sectores por ejemplo en el sector del parque la flora se comenta

con los vecinos que antes habían una serie de especies de aves que han migrado a otros escenarios debido a que por esos sectores el tránsito vehicular se ha incrementado, entonces desde la secretaria de salud y medio ambiente consideramos viable este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO.
Señor presidente es con relación a lo dicho por el secretario de medio ambiente y es que me manifiesta que ojalá se incluyera el día sin moto también el mismo día, no sé si por la dirección de tránsito también tengan ya establecido el día sin moto y creo que sí pero ojalá se integrara un solo día o qué propuesta, o que si sería viable incluirlo de una vez dentro del acuerdo porque sería ideal pero depende de lo que diga la dirección de tránsito.

INTERVENCIÓN DE EL DOCTOR MILCIADES FLORES.
Realmente el año inmediatamente anterior se realizó el día sin moto pero en el mes de agosto, entonces no se tiene unificado y éste se acordó aunque no está fijado y por decreto sino de común acuerdo con los mismos gremios, con los mismos motociclistas, pues yo creo que es mejor dejarlos separados el día de, como le digo yo de recuperar o del medio ambiente es permanente entonces serían dos días que se tendrían y no una.

INTERVENCIÓN DE EL H.C. JOHN CLARO.
Gracias señor Presidente, lo que comenta el doctor Melciades si bien es cierto es como un acto consensuado de los motociclistas y la administración para qué digamos que haya un día sin moto pero yo sí no queda dentro del acuerdo que se involucren las motos como lo plantea lAdocctora Carmen Lucía si

sugeriría que ojala ese día digamos sale un pico y placa ampliado para las motos de cuatro dígitos para qué o seis dígitos o dos dígitos para que tenga sentido el día mundial del medio ambiente que va a ser el cuarto miércoles del mes de junio, gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE EL DOCTOR CARLOS VARGAS.
Bueno resulta que el día sin fuentes móviles hemos analizado desde las dos perspectivas que no hayan carros, que no haya motos porque qué ha sucedido, cuando tenemos el día sin carro las motos pueden circular a una mayor velocidad generando un mayor ruido y eso lo determinamos al hacer las mediciones de contaminación auditiva, que sucedió, claro hay espacios donde en ella se pueden movilizar mientras que cuando están los carros, las motos necesariamente tienen que limitar su velocidad, andar a una velocidad moderada porque los vehículos interfieren, entonces esa prueba no la hemos podido realizar de que en un día sin fuentes móviles, tanto vehículos tipo automóvil o camperos, Carros no estuvieran en el mismo escenario, sin embargo es un tema como se dice discutir para mirar la viabilidad también o hacerlo dos días una jornada solamente con carros y la otra adornada solamente con motos.

INTERVENCIÓN DE LADOCCTORA CATALINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Saludo, principalmente contarles que en ningún momento FENALCO Santander ha querido que no se realicen el día sin carro por el contrario nosotros consideramos que es importante puesto que su fin es evaluar que los niveles de contaminación y evolución de la ciudad y además es un díAdocnde se le puede retribuir los indicadores sostenibles pues a este mismo medio ambiente se dejan de circular alrededor de 180,000 vehículos

lo cual es muy positivo sin embargo también representar a los comerciantes de la región y de la ciudad en temas que conciernen para el óptimo desarrollo sus actividades laborales y comerciales, en junio para nadie es un secreto que se realiza la segunda fecha comercial más importante, el día del padre aproximadamente 15 días antes de la fecha que se quiere estipular o desde el 5 junio que es la fecha que se ha organizado el día sin carro, el comercio se prepara desde finales de mayo para ofrecer las mejores mercancías, las tiendas que venden productos de hombres pues obviamente son las que se ven más afectadas con esta fecha, junio de este año cuenta con tres festivos lo que significa tres días hábiles, menos ingresos para el comercio y según un estudio que realizamos el año pasado en el departamento de estudios económicos de FENALCO las ventas se redujeron en un 45% y las visitas a los centros comerciales o locales y establecimientos comerciales se redujeron en un 60%; en junio a partir de mayo, a inicios de junio también comienzan vacaciones de mitad de año vienen otras personas y también eso sería un poco incómodo para quienes vienen, para nadie es una mentira que aquí poco utilizamos medios de transporte alternos como las bicicletas, no tenemos tampoco digamos los espacios o la ciclo vías adecuadas, la gente poco camina entonces son indicadores que deberíamos tener en cuenta, también contarles que los comerciantes dedicados a la mercancía de carga el año pasado nos reportaron una disminución de las ventas del 70% el año pasado porque no todos los despachos se pueden llevar a cabo en motocicletas, entonces para ellos fue un día bastante impactante, FENALCO Santander teniendo en cuenta como este panorama que ya exponemos propone que se postergue la fecha pues que se implemente a partir de

este año el cuarto miércoles el mes de junio y siempre teniendo en cuenta que en todos estos temas queremos tener una relación bastante cercana a lo que es el gobierno municipal y agradecemos mucho el apoyo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SANDRA PACHÓN.
Saludo, mire Presidente es que escuchando atentamente lo manifestado por la representante de FENALCO, importante que esto obviamente se haga de manera concertada tal vez en los medios de comunicación basados si bien es cierto la medida es importante que conlleva a crear conciencia ciudadana a que pensemos que el ambiente es para todos y que compartamos temas de decisiones frente a culturizar a tener un mejor espacio, una mejor calidad de vida pero también el tema comercial que también es importante, que las ventas se den pero que también hagan ese aporte a los temas ambientales, aquí el tema fundamental es la concertación de la fecha no solamente debemos pensar que el cinco por ser el día internacional del medio ambiente hay muchos temas y muchas actividades que se pueden llevar a cabo pero hay otros días importantes ecológicos que también tienen relevancia que de pronto a veces los pasamos poco desapercibido, tenemos el 22 abril el día internacional de la tierra, ese día también podría revisarse, aunque decimos no en mayo viene el día de la madre pero de pronto hay que revisar que no son tanto los puentes, que existen también esas otras fechas que podría mirar cuando se habla de mirar el tema del día sin motivo entonces son cositas como importantes para revisar, el plan de desarrollo estipula el calendario unas fechas especiales del calendario ecológico pero como las más relevantes en los temas en General hablar de medio ambiente es el 22 abril el día de

la tierra, 5 junio día internacional del medio ambiente porque ya los otros días tienen que ver con el 12 octubre porque es el día del árbol, entonces son muchas las fechas y pienso que deberían revisar el tema del 22 abril es un tema bastante relevante que a nivel internacional surgen muchas estrategias de que a nivel de Bucaramanga por estar incorporadas dentro de estas ciudades emergentes, sostenibles, servir, sindeter, pues tener en cuenta esas fechas también generan aún más conciencia que haya una fecha del 22 abril, que luego llegue el 5 junio y así de una manera permanente y que no quede que como que un solo día en el año, pensamos como en los temas ambientales sino que a medida que pasa el tiempo firmamos estrategias actividades lúdico pedagógicas, todo esto muy importante para fortalecer la conciencia ciudadana, la cultura y sobre todo que cada una de las partes o actores sociales que están en esta ciudad bonita pues pensemos en que esto nos corresponde, que es una responsabilidad compartida, gracias Presidente.

El presidente, en qué artículo estamos señor secretario.

El secretario, señor Presidente estamos que ya ha sido aprobado el artículo primero sigue el artículo segundo del proyecto de acuerdo.

Artículo segundo: vigencia el presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Leído el artículo segundo señor Presidente.

El presidente, leído al artículo segundo la prueban los honorables concejales.

El Secretario, ha sido aprobado el artículo segundo del proyecto de acuerdo señor Presidente.

El presidente, continúe señor secretario.

CONSIDERANDO: que de acuerdo con los principios universales contenidos en la declaración de Río de Janeiro de 1992 del medio ambiente y desarrollo sostenible es necesario incluir en los procesos de desarrollo de todas las naciones la conservación del medio ambiente como una tarea conjunta y coordinada entre el estado, los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, sectores gremiales y empresariales, que la organización de las Naciones Unidas como parte de la política de sensibilización mundial sobre el ambiente ha promovido en el mes de junio la celebración del día del ambiente con el objetivo de motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo con miras a garantizar que las naciones disfruten de un futuro más próspero y seguro que conforme a lo establecido en el numeral primero del artículo 313 de la constitución política de Colombia corresponde a los concejos.
Noveno, dictar las normas necesarias para el control la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, que en el plan de desarrollo municipal capital sostenible 2012-2015, en la dimensión sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial incorpora la política pública del medio ambiente y ordenamiento territorial incorpora la política pública, medio ambiente y ordenamiento territorial, incorpora el programa Bucaramanga ciudad verde de américa latina, cuyo objetivo se orienta a fomentar la sostenibilidad y la conservación ambiental.

5. Que es facultad del concejo municipal dictar las normas pendientes a la protección y garantía de los derechos esenciales de los ciudadanos siendo procedente adoptar medidas conducentes a la construcción de una ciudad sostenible.

6. Que en el municipio de Bucaramanga por medio del acuerdo número 037 del 2012 se institucionalizo el día sin carro en el municipio de Bucaramanga a partir de una estrategia educativa y pedagógica orientada a sensibilizar sobre la conservación y recuperación del ecosistema, la disminución en la emisión de gases efecto invernadero, material articulado y reducción de la contaminación auditiva con participación de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.

7. Que en el artículo segundo del acuerdo 037 del 2012 se estableció que el día sin carro en el municipio de Bucaramanga se realizara un día hábil de la primera semana del mes de junio de cada año en conmemoración del día mundial del medio ambiente.

8. Que se precisa definir el día en que se realizara esta jornada con la finalidad de ampliar la participación y concurrencia de la ciudadanía en los diversos eventos que lo integran por el cual se requiere realizar la modificación del artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2012, en mérito de lo expuesto el honorable concejo del municipio de Bucaramanga.

Leído los considerandos señor presidente.

El presidente, leído los considerandos lo aprueban los honorables concejales.

El secretario, han sido aprobado los considerandos señor Presidente.

El presidente, Continúe señor secretario con la lectura del preámbulo.

PREAMBULO: el Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales especialmente las atribuidas en la ley 137 de 1994, la ley 715 del 2011 y la ley 1551 del 2002.

Leído el preámbulo señor Presidente.

El presidente, leído el preámbulo de la lectura del secretario título del proyecto de acuerdo, se somete a consideración el preámbulo.

El secretario, ha sido aprobado el preámbulo señor Presidente.

El presidente, dele lectura señor secretario título.

TÍTULO: proyecto de acuerdo número 009 del 19 marzo de 2014 por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo municipal número 037 del 2012.

Leído el título del proyecto de acuerdo señor presidente.

El presidente, leído el título lo aprueban honorables concejales.

El secretario, ha sido o título del proyecto.

El presidente, quieren los honorables concejales que el proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal.

El secretario, así lo quieren señor Presidente honorables concejales.

El presidente, señor secretario por favor darle trámite pertinente ante los procedimientos internos para que sea subido para la sanción del señor alcalde.

El secretario, así se hará señor Presidente.

El presidente, señor secretario que punto del orden del día continúa.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones.

El Secretario General procede a continuar con la lectura del orden del día.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Secretaría General informa que no hay proposiciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia procede a levantar la sesión e informa que se cita para el día de mañana a las 7:30 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El secretario general,

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: LUCIA BEATRIZ TRISTANCHO

Reviso: CHRISTIAN NIÑO RUIZ